



### CAZA

## LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONTRIBUYE A RECUPERAR LAS POBLACIONES DE ANGUILA CON REPOBLACIONES EN MASAS DE AGUA NATURALES

**Las anguilas, incautadas por el servicio de aduanas a principios de año, se trasladaron a un centro en los Villares hasta alcanzar el tamaño necesario**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha realizado introducciones con ejemplares de anguila (*Anguilla anguilla*) procedentes de una operación de incautación llevada a cabo por el Servicio de Vigilancia Aduanera en el aeropuerto de Barajas (Madrid) en el mes de febrero.

Tras su decomiso, técnicos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites) depositaron las anguilas en el centro que la Consejería posee en los Villares (Córdoba) para su cuidado hasta que alcanzaran el tamaño exigido para su reintroducción en el ecosistema natural.

Estas reintroducciones han tenido lugar en el río Palmones (Cádiz) y en aguas del río Guadalquivir, concretamente en la zona comprendida entre la presa de Alcalá del Río y la de Peñaflor, en la provincia de Sevilla. En julio de este año se introdujeron en Cádiz 13 kilos de anguilas con unos 12 centímetros de talla media, que se considera el tamaño óptimo para su reintroducción.

Para que los ejemplares pudieran aclimatarse a las condiciones de temperatura y composición físico-química de su nuevo hábitat, se les fue adaptando progresivamente el nivel de salinidad hasta alcanzar el existente en el río Palmones.



Para ello y para el resto de los trabajos que conllevó la repoblación, la Consejería contó con la participación voluntaria del Centro de Formación Profesional Marítimo 'Zaporito' de San Fernando (Cádiz), así como con el asesoramiento científico de la Universidad de Córdoba.

En septiembre se ha llevado a cabo una nueva repoblación con las anguilas que quedaron en el centro de los Villares a la espera de alcanzar tamaño óptimo para ello. Se han liberado cerca de 50 kilos de anguilas con unos 12 centímetros de longitud.

Dadas las especiales circunstancias de ambas repoblaciones al proceder las anguilas de un decomiso, ha sido necesaria la presencia de agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), así como técnicos de Cites y de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Estas repoblaciones son actuaciones contempladas en el Plan de Gestión de la Anguila, que se lleva a cabo cumpliendo la normativa europea (Reglamento Europeo de la Anguila Nº 1100/2007- DOUE 22/09/2007) con la finalidad de recuperar las poblaciones de esta especie migratoria, que llega a las costas europeas como alevín procedente del Mar de los Sargazos en el océano Atlántico, su lugar de cría.

Desde el año 2011 la Junta de Andalucía ha realizado actuaciones dirigidas a la recuperación de esta especie, financiadas en parte por el Fondo Europeo de Pesca (FEP), como la repoblación de diversas cuencas andaluzas o la determinación del estado epidemiológico de la población de anguilas en nuestra comunidad autónoma.

